

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA REFORMA DE EL SADAR

## **¿Quién puede votar?**

La Junta Directiva ha decidido finalmente que sean todos los socios mayores de 18 años los que tengan la posibilidad de participar en la votación. En realidad la Junta tiene potestad para elegir el proyecto que desee, pero ha decidido que llevará a la Asamblea el que tenga más apoyo entre sus socios. Es decir, delega en los socios una capacidad que le conceden los estatutos y por lo tanto quiere saber qué opinan todos los que sean mayores de edad. En total están llamados a las urnas algo más de 11.100 socios del club.

## **¿Cómo se puede votar?**

La votación ofrece dos posibilidades para el socio, que podrá votar a través de Internet o presencialmente en las urnas el día del Osasuna-Zaragoza. Lógicamente, un sistema de votación excluye al otro, de tal forma que quienes voten por Internet no podrán votar presencialmente y viceversa. La votación online estará abierta desde el lunes 18 hasta el viernes 22 a las 23:59 horas. La votación presencial discurrirá el día 23 de febrero, sábado, de 10 de la mañana a 9 de la noche de forma ininterrumpida. La votación presencial se realizará en el Navarra Arena, habilitándose para ello la Puerta C, la más próxima a Graderío Sur.

## **¿Cuáles son las preguntas de la consulta?**

Al socio se le realizarán dos preguntas.

1. ¿Qué tipo de reforma desea usted que se lleve a cabo en El Sadar?
2. En el caso de resultar vencedora la reforma integral del estadio, ¿qué proyecto elegiría?

Las dos preguntas se responderán en una sola papeleta, pudiendo realizar todas las combinaciones posibles. Es decir, se puede escoger la reforma básica y elegir uno de los proyectos, votar la integral y no elegir proyecto, etc... En Internet se habilitará además la opción de poder votar en blanco, para quienes deseen contestar a una sola pregunta y no a la otra. En la votación presencial para votar en blanco bastará con no rellenar la respuesta a la pregunta. Las papeletas que marquen dos respuestas a la misma pregunta serán consideradas nulas.

## **¿Cómo se vota por Internet?**

El club enviará el día 18, lunes, un email a todos los socios que hayan aportado su dirección de correo al club. Dicho mail no llegará a todos los socios al mismo tiempo, sino que se irán enviando de forma escalonada para reducir las posibilidades de que el buzón de los socios lo califique como correo no deseado. El mail contendrá un enlace. Al pincharlo, el sistema identificará automáticamente al socio y le indicará arriba su nombre y DNI sin necesidad de introducir ninguna credencial. Así que el socio accederá directamente a una pantalla en la que figurarán las dos preguntas y sus posibles respuestas. Al marcarlas, el sistema enviará un SMS a su teléfono móvil o un mail a su buzón de

correo, dependiendo de los casos, con un código alfanumérico. Ese código debe ser introducido en la página de la votación y confirmar el voto. El socio recibirá un certificado de que su voto ha sido validado correctamente.

### **¿Y si quiero votar en urna cómo lo puedo hacer?**

Para votar en urnas al método tradicional el socio deberá dirigirse el sábado 23 de febrero al Navarra Arena en horario de 10 de la mañana a 9 de la noche. Allí encontrará las papeletas, que deberá marcar con sus opciones preferidas. Después, el personal del club le indicará a qué mesa debe dirigirse. La novedad es que los socios podrán dirigirse a cualquiera de las mesas porque el censo se controlará electrónicamente, permitiendo de esta forma que los socios puedan acudir a la mesa que esté libre para agilizar la votación en la medida de lo posible. El día de la votación se abrirá únicamente la puerta del Navarra Arena que comparte calle con el Graderío Sur de El Sadar.

### **¿Cuándo se conocerán los resultados?**

En el momento en que se cierren las urnas en el Navarra Arena, el sistema comenzará el recuento. Se unirán los resultados de la votación presencial al de la votación online y el club facilitará los resultados de inmediato, no pudiendo precisar en este momento sobre qué hora se producirá puesto que dependerá de la participación y del encuentro Osasuna-Zaragoza que se disputará ese día y que lógicamente duplicará el trabajo del personal del club. En la medida en que más socios decidan votar online, más fácil resultará después el recuento.

## **¿Por qué hay que reformar el estadio de El Sadar?**

El estadio de El Sadar tiene ya 51 años y presenta graves deficiencias no solo para la comodidad de los espectadores sino también para la seguridad. Desde su construcción carece de licencia de actividad, un requisito que la Administración puede exigir al club en cualquier momento y que podría llegar a dejar sin actividad temporalmente el estadio. Además, LaLiga exige que los clubes se adapten a la iluminación requerida para las retransmisiones de televisión.

## **¿Por qué es imprescindible tener la licencia de actividad?**

Puede parecer un tema menor, de obtener un simple certificado, pero lo cierto es que no tener licencia de actividad implica que el estadio no tiene las normas de seguridad necesarias para los espectadores. Es un tema importante porque implica que no hay pasillos suficientes en caso de que ocurra algo grave, las escaleras no cumplen los requisitos imprescindibles, hay menos salidas de las que debiera, el estadio no se comportaría ante un fuego como debería, etc. Y, además, al carecer de licencia de actividad, si ocurriese algo, las consecuencias para el club y sus dirigentes podrían ser muy graves.

## **¿Cuáles serían esas consecuencias de no tener licencia de actividad?**

La normativa en materia de seguridad en cualquier tipo de recinto se ha ido haciendo más exigente, y es evidente que si en estos 51 años no se cumplía la normativa, en estos momentos la gravedad de dicho incumplimiento es mayor. Así se lo han transmitido al club además las

autoridades, que son las que ahora están revisando la documentación tanto de la reforma básica como de la reforma integral para que Osasuna cumpla la normativa. La tipificación de la falta de no tener licencia de apertura es una falta grave o muy grave dependiendo del eventual riesgo que corran las personas que asistan al estadio. El Sadar incumple en materia de ancho de pasillos, ancho de asientos y salidas de emergencia, entre otras cosas, por lo que sería una falta muy grave, y las sanciones podrían ser hasta tres años de cierre de la instalación. En el caso del estadio actual, el riesgo que corre la entidad, y la junta directiva es obvio, si en algún momento ocurre un incidente que obliga a la evacuación del estadio, y durante la misma nos encontramos que alguien sufre algún tipo de daño, dicho daño y su valoración económica correspondiente serían responsabilidad de la entidad por no haber tomado las medidas en las instalaciones necesarias para proteger a los usuarios, y sobre todo para cumplir con lo exigido por la normativa vigente. Es evidente que el deber de los dirigentes del club es cumplir las normas por el bien de quienes asisten al estadio.

### **¿No se puede poner la iluminación y ya está?**

No. El problema que plantea la iluminación requerida por LaLiga es que hay que instalar más de 200 focos cuyo peso la vieja cubierta del estadio de El Sadar no soportaría. Es imprescindible por lo tanto, para cambiar la luz, modificar la cubierta. Es una obra cara porque los focos y la nueva cubierta costarían alrededor de 2,5 millones de euros. LaLiga exige diversas actuaciones, que determinó tras una auditoría realizada en el estadio, y fija las normas (porque así lo deciden todos los clubes) que son de obligado cumplimiento para los 42 equipos que forman parte

de ella. Osasuna no puede ser una excepción. Los cambios exigidos por LaLiga incluyen una pasarela para poder trabajar con seguridad en la cubierta, una nueva instalación eléctrica, veinte cuadros de luz, un grupo electrógeno secundario de emergencia... Además hay que acometer las reformas necesarias para la obtención de la licencia de actividad.

### **¿Y no se puede hacer ahora solo la iluminación y cubiertas y más adelante plantearse una ampliación?**

Sí, pero plantea algunos problemas. El principal es que la cubierta que se instale ahora no servirá en caso de ampliación, siendo necesario volver a derribarla y construir una nueva, perdiendo en la operación alrededor de un millón de euros, que es lo que cuesta reformar la cubierta actual para instalar los nuevos focos.

### **¿Y por qué hay que hacer la obra ahora?**

Es cierto que el estadio no ha tenido licencia de actividad durante los últimos 51 años, pero el deterioro del estadio y nuestras conversaciones con las diferentes Administraciones nos indican que tenemos que acometer la reforma de forma urgente con el único objetivo de que El Sadar sea un estadio seguro para sus socios. Mientras otros estadios se reforman cumpliendo normativas, El Sadar se va a quedar atrás con el evidente de riesgo de que en cualquier momento pueda exigirse la licencia. Si eso ocurriese, habría que cerrar el estadio hasta reformarlo y es un escenario que hay que evitar. Además, el club ya va un año tarde en el cumplimiento de la exigencia de la nueva iluminación por parte

de LaLiga. A partir de la temporada que viene se recibirán sanciones por no tener la luz adaptada. Hacerlo implica reformar la actual cubierta, y esa obra limita cualquier ampliación que se quiera hacer después.

### **¿Y no saldría más rentable pagar las multas de LaLiga por no tener iluminación que acometer la reforma?**

No. Las sanciones de LaLiga por no cumplir con los requisitos de iluminación irían en aumento a medida que el club hiciese caso omiso a sus indicaciones. El Reglamento para la Retransmisión Televisiva de LaLiga prevé un régimen sancionador con el objetivo de lograr que los clubes terminen cumpliéndolo. Todo el dinero que se destine a multas será dinero perdido porque, tarde o temprano, habrá que acometer esa reforma. La principal vía de ingresos de los clubes es hoy en día la televisión, y es la televisión la que exige que todos los campos tengan igual iluminación para que el espectador no perciba diferencias en la calidad entre un partido y otro. LaLiga no va a permitir que un estadio esté por debajo de los demás y no pueda retransmitir los partidos en condiciones, además del perjuicio de imagen que ello conllevaría para el propio club. Las sanciones además serían de dos tipos, por un lado las del incumplimiento por no tener la instalación a tiempo, y otras diferentes y más graves en caso de negativa a cumplir sus exigencias. Las sanciones de LaLiga están diseñadas para que todos los clubes avancen al mismo tiempo, no para que cada club decida si realiza una actuación o no. Por eso son los clubes los que aprueban el Reglamento para la Retransmisión Televisiva, que es la norma que rige en este caso los cambios a los que está obligado el club.

## **¿Qué se consigue con la reforma básica?**

La reforma básica únicamente soluciona los problemas de seguridad del estadio abriendo más pasillos para la evacuación de los espectadores, limitando el número de asientos por fila, reformando escaleras de acceso... Y además incluye la reforma necesaria de la iluminación y cubiertas, así como nuevos baños en la planta superior (actual tribuna). Sin embargo no soluciona otros problemas que tiene actualmente el estadio. No se reforman los baños actuales, no se generan nuevos pasillos interiores o zonas de paso, no hay posibilidad de instalar bares en todas las plantas, no se eliminan las columnas, etc. Y tampoco se sanean zonas de hormigón que llevan 50 años y que, aunque no están en un pésimo estado, necesitan una actualización para no dar problemas en los próximos años. Esta reforma implica la pérdida de alrededor de 1.700 localidades.

## **¿Y no se puede pedir a LaLiga que aplace la obligación de cambiar la iluminación?**

El club ya lo hizo la temporada pasada y tendrá que solicitarlo de nuevo independientemente de la reforma que se haga, porque es complicado que al inicio de la próxima temporada esté instalada la nueva iluminación. LaLiga es flexible, pero necesita el compromiso de que el club tiene un proyecto para acometer esa instalación, cosa que solo será posible con la reforma básica o la integral en marcha.



## **¿Y cuánto cuesta la reforma básica?**

La reforma básica, según la estimación presentada a los socios, cuesta alrededor de 7 millones de euros (sin IVA). Incluye todo lo necesario para la obtención de la licencia de actividad, la reforma de cubiertas y nueva iluminación. A esa cantidad hay que añadirle que debemos pagar 1,2 millones a Hacienda por no gastar los 14 millones de la reserva que hizo el club y que le permitió no pagar unos impuestos que ahora sí debería desembolsar.

## **¿No se puede hacer la reforma básica por menos dinero?**

El único gasto evitable de la estimación encargada para la reforma básica es el del cambio de la cubierta de la Tribuna Alta actual, que supondría una rebaja pequeña en el presupuesto. El resto de actuaciones son necesarias para cumplir con los requisitos del Gobierno de Navarra y de LaLiga.

## **¿Y por qué solo hay un presupuesto de la reforma básica?**

Lo que hay no es un presupuesto sino una estimación. En caso de que los socios opten por la reforma básica en la votación de este mes, el club encargará que las cinco constructoras que han optado a la reforma integral hagan su presupuesto de reforma básica. Esta medida se tomará para intentar que el club obtenga el máximo ahorro, pero lo cierto es que no habrá muchas variaciones con respecto a la estimación inicial. El motivo es que en la reforma básica no hay espacio para la creatividad de los arquitectos, se trata de desmontar asientos y volverlos a colocar a la distancia reglamentaria (50 cms); instalar

barandillas, abrir pasillos cada 18 asientos (eliminando los que sean necesarios), ampliar entradas y salidas, adecuar las escaleras para que los peldaños y los tramos cumplan la normativa, desmontar la cubierta, cambiar las chapas de las mismas y colocar la iluminación exigida por LaLiga. Al no instalarse asientos nuevos, ni cambiar la estructura de la cubierta, ni realizar una nueva cimentación, ni tocarse la fachada caben pocas posibilidades de optar entre algo más barato o más caro.

### **¿Y cómo se paga la reforma básica?**

El club, tanto si los socios eligen la reforma básica como si optan por la integral, deberá acudir a la financiación bancaria para acometer el proyecto. El problema que plantea la reforma básica es que al reducir el aforo en 1.700 localidades hace que los ingresos del club disminuyan aproximadamente en 400.000 euros al año. Las entidades bancarias entienden que estarían prestando dinero a un club que reduce sus ingresos y por lo tanto es una operación más complicada. Y además señalan que hay problemas del estadio que no se solucionan y que van a requerir intervenciones durante la vida del préstamo, lo que evidentemente entienden que reducirá el margen del club para pagar el préstamo de la reforma básica. Además, el club deberá pagar el préstamo de la reforma básica y la deuda actual al mismo tiempo, lo que hará que pase a pagar por la deuda casi un millón de euros más al año. Ese millón lo reducirá LaLiga automáticamente del límite salarial para plantilla deportiva. Este es el principal problema para el club de esta reforma. Lo endeuda menos, pero lo ahoga financieramente más en el corto plazo. Además, el club debería devolver a Hacienda 1,2 millones de euros al no utilizar los 14 millones que prometió destinar a

la reforma, lo que le permitió ahorrarse impuestos que ahora deberá pagar. Ese pago de impuestos solo puede aplazarse en cinco años como máximo.

### **¿En qué consiste la reforma integral?**

La reforma integral es una reforma básica ampliada. Es decir, incluye todo lo que tiene la reforma básica, pero además da margen para que los estudios de arquitectura hagan otras mejoras necesarias (baños, fachada, bares, cambio de algunos asientos...) y además incluye una ampliación del aforo para no solo no perder 1.700 localidades sino ganar más, siempre por encima de los 22 mil asientos. No se trata en ningún caso de un estadio nuevo, ya que no se podría hacer un estadio nuevo en su totalidad con el importe destinado, que es de 16 millones de euros. En cualquier caso la obra se realizará bajo la modalidad llave en mano, en la que el club, en ningún caso pagaría más de los citados dieciséis millones previstos.

### **¿Y no puede hacerse una reforma que deje El Sadar con un aforo parecido al actual?**

No. La reforma básica elimina 1.700 asientos. La única forma de tener un aforo parecido al actual, sobre los 18.000 o 19.000 espectadores, es hacer más filas por detrás de las existentes. Eso exige construir una nueva estructura, que realmente es la obra cara, y no parece que tenga mucho sentido levantar una nueva estructura de cimientos y hormigón para construir una o dos filas más únicamente. La única solución sería actuar únicamente sobre la Grada Lateral, dejando las demás zonas

igual que ahora y aumentando los problemas de cerramiento del estadio. Esta última solución también se ha barajado pero se descartó por su coste poniendo en una balanza las ventajas y desventajas de esta actuación frente a una reforma integral. En cualquier caso el club tratará siempre de que la reducción del aforo sea la mínima posible. De hecho ya se revisó el proyecto inicial logrando recuperar algunos asientos, pero el margen es ya bastante reducido.

### **¿Cuánto cuesta la reforma integral?**

La reforma integral cuesta 16 millones de euros, que es el límite que ha puesto el club para poder llevarla a cabo. Da igual quién acometa la reforma integral, porque todos los proyectos tienen limitado el gasto a 16 millones, sin IVA. Todos ellos firmarán el contrato antes de la votación con la modalidad llave en mano.

### **¿Y por qué son 16 millones de euros y no más o menos?**

La prioridad en todo momento ha sido no comprometer la estabilidad económica del club. Actualmente Osasuna está pagando cerca 1,5 millones al año por la deuda que tiene. La mayor parte de los préstamos del mercado son a 15 o 20 años para un crédito como el que necesitaría Osasuna. La premisa que puso el club encima de la mesa desde el primer día es pagar una cantidad muy similar a la que ya está pagando, de tal forma que no tenga que asumir un pago mayor. Por eso los cálculos realizados aconsejaron pagar alrededor de 1,5 millones de euros al año. Esa cantidad, proyectada durante 20 años, da como resultado una cifra suficiente para asumir la deuda de la reforma

integral, los intereses del préstamo y unir además la deuda actual en el mismo préstamo. De esa forma en lugar de pagar 1,2 millones hasta 2030 (fecha en la que se extingue la deuda actual del club), pagaría 1,5 millones hasta 2039, con la posibilidad de acortar los años si recibe ingresos mayores por un ascenso o por venta de jugadores. De ahí salió la cantidad de 16 millones, que es la que el club ha puesto como límite para no comprometer el futuro y mantener una senda de gasto razonable en Segunda División. Técnicamente se hará con préstamo a 15 años que dejará para el último año una cantidad que, si no ha sido absorbida en los años anteriores (por un ascenso o por amortizaciones voluntarias al tener más ingresos) se alargará otros 5 años más hasta completar los 20.

### **¿Y por qué las reformas de otros estadios cuestan más?**

Porque en esos casos la reforma es total. En el caso de Osasuna se ha pensado en una reforma austera, que mejore notablemente la seguridad y comodidad de los espectadores y que solucione muchos de los problemas del estadio. Pero es cuestión de cada proyecto decidir en qué invierte más dinero y qué aspectos deja más inacabados (zonas VIP, boxes, locales comerciales, oficinas, cambio total de los asientos...). De esta forma en el futuro, y dependiendo de la situación económica del club, se podrán ir realizando mejoras si se estima necesario hasta dejar el estadio totalmente renovado. En otros estadios cercanos han sido además mesas de contratación las que han decidido los proyectos a realizar, mientras que en Osasuna serán sus socios los que tomen la decisión.

## **¿Y cómo se paga la reforma integral?**

En ese caso, el club ya ha obtenido de los partidos políticos con representación en el Parlamento de Navarra la garantía de que se aprobará un aval para el crédito. Eso permitirá solicitar un préstamo de 23 millones que unifique la deuda actual (unos 7 millones) y los 16 millones necesarios para la reforma integral, resultando un pago anual de 1,5 millones aproximadamente, muy similar al que ya viene pagando el club durante los últimos años. Además el club ha solicitado a las entidades bancarias que se establezca, por escrito, la obligación de que el club en Primera División pague tres anualidades de una sola vez (unos 4,5 millones de euros), de tal forma que nunca dependa del capricho de la Junta Directiva que esté en ese momento acometer o no el pago.

## **¿Paga algo el Gobierno de Navarra?**

No. Osasuna asume el 100% del coste de la reforma tanto si es reforma básica como si es reforma integral. El aval consiste en una garantía de que el Gobierno se hará cargo del préstamo si Osasuna no paga. Este escenario no ha ocurrido ni siquiera en los peores años del club tras el descenso a Segunda y la imputación de sus antiguos dirigentes a pesar de que el club todavía mantiene un crédito avalado por el Gobierno desde 2003. Osasuna pagará toda la reforma. En otros estadios cercanos la Administración ha participado de forma importante aportando fondos para las obras, lo que también ha permitido a esos clubes contar con mayores presupuestos de reforma.

## **¿Y no se dispara demasiado la deuda?**

Cualquiera de los dos escenarios, tanto el de la reforma básica como el de la reforma integral, harán que la deuda del club aumente. Es inevitable. Se trata, en cualquier caso, de que ese endeudamiento sea asumible por el club, esté ordenado y sea razonable. Actualmente la deuda neta del club es de 5,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, que es la cantidad más baja que ha tenido Osasuna en décadas. Con la reforma básica, la deuda neta del club se iría aproximadamente a los 14 millones de euros, que es un escenario similar al que había el 30 de junio de 2017, es decir, hace poco más de un año. Si se lleva a cabo la reforma integral la deuda neta del club se situaría en unos 22 millones de euros, un escenario un 23% inferior al que había el 30 de junio de 2016, cuando la deuda neta era de 28,8 millones de euros. En cualquier caso, en ambos escenarios la deuda está muy lejos de los 32 millones que había en 2015 o los casi 55 de 2014. Como dato, el club redujo la deuda neta en 5 millones de euros en la última temporada en Segunda y la ha reducido en más de 25 millones en los últimos tres años.

## **¿Y cuánto se pagaría al año?**

En la reforma básica hay que pagar al mismo tiempo, al menos durante los primeros años, la deuda vieja (7 millones), la deuda nueva (7 millones) y la devolución de Hacienda (1,2 millones). Por eso los pagos oscilan entre los 2 millones de los primeros años, 1,2 millones de las cuotas intermedias y los 0,6 millones de las cuotas finales. En la reforma integral los pagos serán constantes de aproximadamente 1,5 millones al año. Como dato, la Asamblea de Compromisarios aprobó hace unos años un plan de viabilidad del club en el que se contemplaban pagos

superiores a los 2 millones de euros al año por la deuda que tenía entonces la entidad y que se ha reducido considerablemente desde entonces. El plan contaba además con unos ingresos de 10 millones de euros por temporada. Actualmente la deuda se ha reducido enormemente (de 55 millones netos a 5.4) y los ingresos superan los 20 millones de euros en Segunda. Y en cualquier caso en ninguno de los escenarios los pagos suponen las cantidades tan altas que entonces fueron aprobadas. Por ejemplo, aquel plan de viabilidad aprobado por los socios contemplaba que a día de hoy el club, siguiendo el programa de pagos previsto en aquel entonces, debería todavía 14 millones a los bancos (hoy en día debe 7) y 8 millones de euros a Hacienda (hoy debe 0).

### **¿Cómo afecta la reforma básica al tope salarial del coste de plantilla?**

Tiene una incidencia muy importante, recortando en casi un millón de euros el tope salarial de la primera plantilla y reduciendo sensiblemente las opciones de configurar un equipo competitivo en caso de permanecer Segunda División. Si ese millón de euros se recortase del techo que podría tener Osasuna la temporada que viene, que además ya no ingresará las ayudas al descenso que LaLiga aporta en los dos primeros años tras bajar de categoría, se pasaría de un escenario en el que el equipo navarro cuenta con el cuarto tope salarial más alto de la categoría (sólo superado por los recién descendidos Málaga, Las Palmas y Deportivo) a otro en el que estaría en la zona media de LaLiga 123. Esto provocaría que Osasuna dejaría de tener la ventaja competitiva que, a priori, hoy tiene con la mayoría de sus adversarios.



La reforma básica reduce la deuda con respecto a la integral, pero ahoga financieramente al club durante los primeros años, lo cual tiene una incidencia directa en la configuración de la plantilla. Esto se debe a que al reducir el aforo del estadio en 1.700 localidades, hay una previsión de descenso de ingresos en 400.000 euros al año. Este escenario dificulta la operación con los bancos, ya que además consideran que el estadio continuará teniendo una serie de problemas que deberían subsanarse durante la vida del préstamo, reduciendo el margen del club para el pago del mismo. Además, el club deberá pagar el préstamo de la reforma básica, la deuda actual al mismo tiempo y devolver a Hacienda 1'2 millones comprometidos a la reforma, lo que hará que pase a pagar por la deuda casi un millón de euros más al año, el cual repercutiría directamente en el techo salarial que LaLiga fijará para que Osasuna configure su plantilla.

### **¿Cómo afecta la reforma integral al tope salarial del coste de plantilla?**

En lo referente al tope salarial, el escenario sería similar al actual, ya que el pago anual de la deuda pasaría a ser de 1'5 millones cuando el club ha pagado durante los últimos años una cantidad similar de deuda y la previsión para el próximo año sin la reforma integral sería de 1'2 millones, aproximadamente. En el escenario de la reforma integral también habría que contemplar que el mayor aforo de El Sadar abriría nuevas vías de ingresos, lo cual podría incluso aumentar el tope salarial.

### **¿Por qué hay cinco propuestas de reforma integral?**

Hay cinco porque la Junta Directiva entendió que era más ventajoso abrir un concurso al que se pudiesen presentar los estudios de arquitectura que lo desearan que elegir ellos mismos un proyecto. Así existiría mayor competencia, más y mejores ideas, y presupuestos más ajustados.

### **¿Por qué votan los socios?**

Porque a pesar de que los estatutos permitirían a la Junta Directiva elegir el proyecto que considere mejor, los dirigentes del club han decidido que sean los socios los que den su opinión sobre el tipo de estadio que prefieren. Y también podrán expresarse sobre si consideran que una reforma básica es suficiente o prefieren que se haga una integral de 16 millones.

### **¿Qué papel tiene la Asamblea de Compromisarios?**

La Asamblea de Compromisarios, el lugar en el que se reúnen los representantes de los socios, tiene que decidir sobre la financiación porque así lo exigen los estatutos cuando la cuantía de un préstamo es superior al 20% del presupuesto, como es el caso tanto de la reforma básica como de la integral. A ellos les corresponde determinar si el plan de financiación presentado por el club es viable y, por lo tanto, dan su autorización.

### **¿Qué votará entonces la Asamblea de Compromisarios?**

La Junta Directiva escuchará primero a todos los socios en la consulta organizada del 18 al 23 de febrero. Ahí sabrá si los socios del club quieren una reforma básica o una reforma integral. Y también sabrá, en caso de que salga elegida la reforma integral, qué proyecto de estadio prefieren. Si sale elegida la reforma básica, la Junta Directiva llevará la financiación de esa obra. Si sale elegida la reforma integral llevará la financiación de esa otra reforma.

### **¿Cabe la posibilidad de que los socios elijan un proyecto y los compromisarios otro?**

No. En el caso de que se opte por la reforma integral y los socios elijan un proyecto, ese proyecto será el que se lleve a votación a la Asamblea, no existiendo la posibilidad ni de que la Junta lleve otro diferente ni que los compromisarios determinen que prefieren que se haga otro diferente al elegido por los socios en la consulta.

### **¿Y cómo se planteará la financiación a la Asamblea?**

El pasado mes de noviembre el club ya entregó a los socios compromisarios un Plan de Viabilidad que han podido estudiar durante más de tres meses. El mismo contenía diferentes escenarios de simulación tanto para la reforma básica como para la reforma integral. En caso de que se imponga la reforma básica se presentará un préstamo a 10 o 15 años. En el caso de la reforma integral, se planteará un escenario con un aval del Gobierno de Navarra por 23 millones que permita unificar la deuda actual (7 millones) con la deuda nueva (16 millones). Los socios compromisarios recibirán en los próximos días las

dos posibilidades para que puedan analizarlas a expensas de lo que ocurra lógicamente en la consulta popular, que será la que determine finalmente sobre qué escenario se debate en la Asamblea.

### **¿Y qué significa el aval del Gobierno de Navarra?**

El aval que ha solicitado Osasuna al Gobierno significa que el Ejecutivo acompaña y respalda la concesión del préstamo por parte de las entidades bancarias, aunque será el club el que asuma el 100% del gasto. Antes de convocar la votación y la Asamblea, el club ya ha mantenido reuniones con todos los grupos políticos con representación en el Parlamento de Navarra para garantizarse el apoyo al aval. Según se nos ha trasladado por parte del Gobierno, el aval tiene que ir después al Consejo de Ministros para su ratificación. En cuanto a los plazos, el compromiso del Gobierno de Navarra es que el aval se llevará al Parlamento de inmediato y siempre antes de finalizar la legislatura.

### **¿Y qué ocurre si la Asamblea vota la financiación antes de que el Parlamento trate el tema del aval?**

Tras las conversaciones con los partidos políticos, el club tiene la seguridad de que el Parlamento dará el visto bueno al aval. En cualquier caso, en la Asamblea se planteará un escenario de financiación con aval y en ningún caso se hará nada contrario a eso. Es decir, los requisitos para el endeudamiento serán siempre el aval y las cantidades y amortizaciones que la Asamblea apruebe. Si no se cumple alguno de los requisitos la autorización quedará sin efecto.

## **¿Y quién hace la obra en caso de que resulte ganadora en la consulta popular la reforma básica?**

En ese caso el club solicitará permiso a la Asamblea para financiar esa reforma. Se solicitará presupuesto a las cinco constructoras que han participado en el concurso de la reforma integral escogiendo la que sea más ventajosa económicamente para el club, ya que en este caso no cambia el aspecto del estadio, ni se cambian asientos, ni se construyen nuevas zonas ni nada parecido.